¡Fué Aceptada la Renuncia Del MINISTRO DOCTOR LEOPOLDO MELO!

¡POR FIN!

Cuando la sirena de EL ORDEN dispersó anoche sobre la ciudad la noticia del título, desde todos sus rincones la ciudad respondió con sus llamados telefónicos:

—Qué noticias hay?...

—¡Fué aceptada la renuncia del ministro Dr. Leopoldo Melo!...

Y antes de cortar, la exclamación satisfecha:

—¡Por fin!... ¡Ya era tiempo!...

Se Confirmó la Noticia que Adelantáramos Ayer



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, MARTES 28 DE ABRIL DE 1936. (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2869.

¿NO FUNCIONARA EL SENADO?

HACE QUINCE DIAS QUE EL G. JUSTO LA TENIA EN SU PODER

l Dr. Melo informó personalmente de esa actitud a los periodistas y manifestó que hoy concurrirá por última vez a su despacho

TAMBIEN RENUNCIIO O'CONNOR

BUENOS AIRES, abril 27. — A la presidencia e la República, concurrieron hoy numerosos legislaores de la Concordancia, conversando con el primer andatario.

También lo hicieron varios dirigentes del mismo artido y el ex gobernador de Santiago, Dr. Juan B. astro y el gobernador de Buenos Aires, Dr. Fresco.

Luego el Presidente de la República celebró vaas conferencias con sus ministros, especialmente con Dr. Leopoldo Melo, quien tal como lo adelantáramos sábado, hoy reiteró al Presidente sus deseos de que fuera aceptada la renuncia que por escrito había esentado hace unos quince días.

El general Justo ante la insistencia del Dr. Melo, solvió aceptarla. Se anuncia que es posible que mana aparezca el decreto por el cual se la acepta.

También renunció el subsecretario Dr. O'Connor, ien se retirará mañana conjuntamente con el doctor elo. Ambos concurrirán por última vez mañana al spacho ministerial, para despedirse de los funcionaos y del primer magistrado.

Melo hizo declaraciones

BUENOS AIRES, abril 27. — Esta noche entretamos al ministro del Interior, quien ratificó que había concretado su propósito de abandonar el misterio del Interior, procurando en estos momentos jar el despacho al día, habiendo terminado ya la par del mensaje correspondiente a su departamento y ante-proyecto preparado sobre la Ley Orgánica de Territorios y otras cuestiones importantes que esban pendientes.

El Comité Nacional y la Expulsión de Varios Dirigentes de Santa Fe

solvió que la resolución de la comisión interventora sea considerada por la Comisión de Asuntos Políticos

SE CITARA PARA EL MIERCOLES

UENOS AIRES, abril 27. — reunió la Mesa Directiva del mité Nacional del radicalismo la presencia de los doctores ear, Mosca, Boatti y otros dientes.

En el transcurso de la reón se trataron diversos asunpartidarios. Se resolvió pa a la Comisión de Asuntos íticos el informe de la comin interventora del radicalissantafecino, sobre la expuln de varios afiliados.

ambién se resolvió pasar al que legislativo radical la conicación y antecedentes sobre pedido de intervención a la vincia de Salta y los antecetes sobre los comicios sanueños, mendocinos y correne, como así también el pros de Raúl Oyhanarte sobre antías electorales.

inalmente se resolvió citar al nité Nacional para el miércoa las 16 horas para tratar dios asuntos de actualidad.

INFORME DE LA COMISION INTERVENTORA

UENOS AIRES, abril 27. — ñana a las 11 horas se reunie Comisión de Asuntos Pos para tratar el informe de misión interventora del raalismo de Santa Fe.

Disminuye el Comercio del Exterior

Con relación al primer trimestre del año 1935

BUENOS AIRES, abril 27. — El intercambio comercial argentino, en el primer trimestre del corriente año, ascendió a 699.286.000 pesos contra 724.410.000 en 1935.

Las importaciones sumaron 289.451.000 pesos y las exportaciones 409.835.000 pesos.

BUENOS AIRES, abril 27. — Mañana parte para Santa Fe el señor Fradua, perteneciente a la Dirección General de FF. CC. a fin de tratar con los representantes de la empresa del F. C. Santa Fe y los obreros a fin de trazar las normas que regirán para el trabajo en el próximo ejercicio.

Un Puente se Inauguró en San Juan

Con él queda unida con Buenos Aires y Santa Fe

SAN JUAN, abril 27. — Con asistencia del Gobernador y el Sub-Secretario de Agricultura doctor [illegible] y otros funcionarios, se inauguró hoy el gran puente sobre el Río San Juan frente a Villa Independencia.

El nuevo puente se une con los caminos que llevan desde San Juan, Córdoba, Santa Fe, y la Capital Federal. El puente tiene un largo de 25[illegible] metros.

VIOLENTO TEMPORAL EN MENDOZA

Las aguas alcanzaron un alto nivel en pleno centro

DOS MUERTOS

MENDOZA, abril 27. — Anoche a las 22 horas, se desencadenó sobre esta ciudad una violenta tormenta de agua y viento, que causó grandes perjuicios en la zona urbana y suburbana.

En muchas calles el nivel del agua alcanzó a un metro. El agua caída de la Cordillera determinó una formidable crecida y arrastraba troncos y objetos diversos, que ocasionaron destrozos en las casas y en los vehículos estacionados.

Los bomberos y la policía trabajaron toda la noche y la madrugada para salvar a numerosas familias que estaban en una difícil situación.

Como consecuencia de las fuerzas de las aguas perecieron un niño de un año y un hombre, los que fueron arrastrados por la corriente.

La Libertad de Ayala y del Mariscal Estigarribia

ASUNCION, abril 27. — Mañana se reunirá el Superior Tribunal, para tratar el recurso de habeas corpus, en favor de Ayala y Estigarribia.

UN PROYECTO SOBRE LOS TERRITORIOS DEJA EL DR. MELO

BUENOS AIRES, abril 27. — El ministro Melo ha dejado a la firma del primer mandatario antes de retirarse del Ministerio definitivamente, un proyecto de Ley Orgánica de los Territorios Nacionales que será enviada oportunamente al Congreso.

El proyecto contempla el desenvolvimiento de los Territorios hasta alcanzar automáticamente su autonomía y provincialización

ARANCIBIA RODRIGUEZ MANIFESTO QUE HOY SE PRODUCIRAN NOVEDADES

Si ello ocurriera el General Justo no podría dar lectura de su mensaje al inaugurar el período ordinario de sesiones

LA ELECCION EN LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, abril 27. — Hoy circuló con insistencia en todos los círculos parlamentarios y allegados a la Casa Rosada, al versión sobre la posibilidad de que no llegue a constituirse el Senado de la Nación, cuya primera sesión que debía celebrarse el día 25, fracasó por falta de número, a pesar de que el gobierno tiene una amplia mayoría.

Con el fin de obtener una información concreta, entrevistamos al senador Arancibia Rodríguez, quien en un principio se negó a formular declaraciones al respecto, diciendo solamente: "Mañana debe reunirse el cuerpo a los efectos de elegir sus autoridades. Veremos entonces lo que ocurre". Esta frase del citado legislador se interpreta como que algo grave pasa en las filas de la Concordancia y a ello se debe que no se constituya el Senado.

Si llega a confirmarse la no constitución del Senado no podría el general Justo leer su mensaje inaugurando el período ordinario de sesiones. Por su parte el primer magistrado tiene ya listo el mensaje y hoy se le han dado los últimos toques a la parte política, la cual se guarda en la más absoluta reserva, pero se sabe que hará declaraciones de importancia frente a la constitución de la Camara de Diputados.

El motivo del fracaso

BUENOS AIRES, abril 28 (3 horas) — La reunión de los dirigentes demócratas nacionales terminó a las 2 horas, sin comunicarse lo tratado. Todo hace pensar que hoy también fracasará la reunión del Senado. Se informa que el fracaso se debe a que el Presidente Justo ha insistido ante los senadores amigos de que desea que Bruchmann sea elegido vice presidente 2o. del Senado, mientras que la Concordancia no acepta ese pedido, debido a que ellos sostienen que hay incompatibilidad entre el cargo de senador y el de interventor.

Se Mantendrá Firme el Frente Democrático

EL RECHAZO DE LOS DIPLOMAS

BUENOS AIRES, abril 27. — Contra las opiniones de los dirigentes y legisladores de la Concordancia, se puede asegurar que el Frente Popular Democrático se mantendrá firme y que tanto los radicales como los socialistas y demócratas progresistas, concurrencistas de Tucumán, el bloquista Ruiz y liberales de Corrientes, seguirán en su acción en el momento de votar la anulación de los comicios bonaerenses, mendocinos, correntinos, santiagueños y las intervenciones a Salta, Buenos Aires y Mendoza. Se asegura también que las autoridades de la Alianza de Catamarca resolverán expulsar de sus filas al diputado Ahumada, quien a pesar de haber recibido instrucciones de los organismos partidarios para votar con la oposición, lo hizo con la Concordancia que sostuvo al Dr. Corominas Segura.

LA NOTA NECROLOGICA DE ANOCHE

UNA sensación de alivio —que podrá o no ser transitoria— ha experimentado anoche el país. ¡La renuncia del ministro de los precedentes, ha sido aceptada!...

Nada tan dañino — y nada de tan peligrosa inteligencia — había tenido hasta ahora, actuación en la historia política de nuestra joven República. Toda la sabiduría del recodo alevoso, de la furca jurídica, de la chicana a contramano, fué incorporada a los métodos de gobierno, por este ciudadano cuya capacidad de abogado, estaba confirmada por más de un pleito de tanta resonancia como discutible claridad.

II

La Nación había llegado a la curva de las horas difíciles; de las horas que ponen a prueba no sólo a los hombres que ejercen su actividad dentro de las responsabilidades del gobierno, sino también a aquellos que cargan sobre sí la no menos penosa tarea de orientar y conducir a la opinión pública

Eran tiempos de hacer; de hacer con rectitud; de hacer para el futuro de la Nación, salvando de una vez el incierto presente.

Toda la expectativa, toda la inquietud envolvieron al ministro. Y el ministro, sin ser un discípulo aventajado de Maquiavelo, ya que no puso altura de pensamientos en su farsa política, asombró al país con la peligrosa falsía de sus declaraciones pudibundas, tan reñidas con la realidad vergonzosa que le impuso a la Nación con las jornadas electorales de Buenos Aires, Corrientes, Catamarca, Salta y, para no seguir enumerando, en todos aquellos tados a donde llegó en alguna forma la influencia de su autoridad presente y e sus ambiciones presidenciales mecidas para el mañana.

III

Porque ese hombre, repudiado ya una vez por la opinión pública de la Nación, ciaba en el neblinoso ocaso de su vejez, con manos temblorosas de retardada concupiscencia dictatorial, la esperanza de llegar a la más alta magistratura de la República.

En el servicio de esa ambición, fueron puestos todos los resortes de su saldo de energías físicas. Mucho debió arder la llama interior para prolongar por tanto tiempo, pese a los rudos chubascos de las sanciones populares, esa fiebre impulsiva que aumentando su peligrosidad en los últimos tiempos, presentó a los ojos del pueblo el espectáculo de un anciano delirante, monologuista el precedente, girando fuera de la ór su propio destino.

IV

Si alguna vez se le brindó a un ciudadano la oportunidad de recuperar el alto prestigio natural a los ojos del pueblo, fué sin duda Leopoldo Melo n tuvo ese privilegio. Desde el ministerio del Interior, en el punto más o de aquella curva de las horas difi de que hemos hecho mención, pudo haber brindado a la maltratada pero no vencida soberanía popular, la salida que le era necesaria al país; comicios libres, comicios limpios, comicios de buena fe, comicios argentinos.

Leopoldo Melo no lo hizo.

Cansó de indignación a nuestro pueblo sencillo y crédulo. El tono de sus palabras, en las vísperas electorales, puso en evidencia la verdadera decisión de su ánimo; impedir la libre manifestación de la voluntad popular. Y para que la farsa alcanzara relieves más dolorosos, el atropello al comicio se cometió en nombre de la patria, decorando el nbiente de pulcras y atildadas expresiones de consideración y de respeto.

Repugnó a todos.

V

Pero los grandes centros de población, donde el fraude, la violencia, la coacción y la estafa del voto no pudieron cumplirse, retaron a Leopoldo Melo; y lo señalaron, pues no en vano daba el rostro y la palabra, como responsable inmediato de lo que estaba ocurriendo.

Su ambición enfermiza, sus sueños presidenciales, le impedían comprender que estaba precipitando el país en el os de la desmoralización, la desconfianza y la delincuencia electoral.

VI

Momentáneamente, respiraremos con libertad. La sensación que ha corrido por el país, es inconfundible. Si alguna vez un ciudadano argentino atrajo sobre su persona con mayor intensidad el sentiento negativo del pueblo, ese ciudadano lo ha sido sin duda Leopoldo Melo.

Dejemos su imagen, hasta del recuerdo.

Interpretó con deleite la mala fe al servicio de la mala ambición. Para este pueblo nuestro, sin rencores, ha muerto.

Q. E. P. D.

TEMEN POR LA BAJA DEL FRANCO

PARIS, abril 27. — Se teme q' el nuevo Congreso, con mayoría Concordancista vote la depreciación del Franco.

El Avance de los Italianos en Etiopía

MASWA, abril 27. — Llegaron al Lago Tana dos aviones italianos que habían partido procedentes de Massaya.

SE DECLARO FERIADO EL DIA 1o. DE MAYO

BUENOS AIRES, abril 27. — Por el Ministerio del Interior se dictó un decreto declarando feriado el día 1o. de Mayo.

C. Bruchmann Presidirá la Elección

...UNION DE ...NADORES ...MOCRATAS

...siste en que negarán ...ermiso a Bruchmann

LA SITUACION

...ENOS AIRES, abril 27. ...sta tarde celebraron una ...ngada reunión los sena... ...demócratas nacionales, ...tipando de la misma los ...tados Corominas Segura ...rcelo.

...habló extensamente de la ...ción del representante ...agueño Dr. Bruchmann, ...ha manifestado el deseo ...ontinuar al frente de la ...vención en Santa Fe, sa... ...dose que existe una gran ...ición respecto a la conce... ...del permiso solicitado ha... ...lgunos días.

...mbién se consideraron ...rtantes cuestiones polití... ...y el bloque quedó consti... ...bajo la presidencia del ...or Rothe y Patrón Costas. ...residencia del bloque de ...as Cámaras será desem... ...da por el senador Aranci... Rodriguez que también ...mpeña la presidencia del ...ido Demócrata Nacional.

...NZAN LOS ...TALIANOS SOBRE ADDIS ABEBA

...DIS ABEBA, abril 27. — ...uncia que una columna ...uesta de 20.000 hombres ...zan a marcha forzada hacia ...capital, lo que ha causa... ...gran pánico entre la po... ...n que ha iniciado el aban... ...de la capital.

El Conflicto Ferroviario de Santa Fe

BUENOS AIRES, abril 27. — Mañana parte para Santa Fe el señor Fradua, perteneciente a la Dirección General de Ferrocarriles a fin de tratar con los representantes del F. C. Santa Fe y los obreros a fin de trazar las normas que regirán para el trabajo en el próximo ejercicio.

Mejoras en el Hospital Iturraspe

Las modificaciones comenzarán a ejecutarse esta semana

De acuerdo a la resolución dictada por el intendente comisionado municipal, en la presente semana se iniciarán los trabajos de mejoramiento en el Hospital Iturraspe, conforme lo hemos anunciado oportunamente.

Los que se refieren a la habilitación del lavadero y secadero mecánico, la firma Luis Ferrando y Cía., que se adjudicó dichos trabajos ha dado ya comienzo a ellos. Las restantes mejoras en el local, como lo dejamos dicho, se iniciarán en estos días.

EL NUEVO VIAJE DEL ZEPPELIN

BERLIN, abril 27. — Esta noche el Graf Zeppelin inició un nuevo viaje para el Brasil.

ENTREGARAN LA COMUNA DE CORDOBA

El 1o. de mayo se hará cargo el Dr. Latella Frias

EL JURAMENTO

CORDOBA, abril 27. — El presidente del Concejo Deliberante Dr. Marchioni acompañado del señor Félix González, que desempeñará el cargo de secretario de ese cuerpo, visitaron al comisionado municipal Dr. Marestini a fin de convenir la hora en que se entregará el mando de la comuna al nuevo intendente Dr. Donato Latella Frias, pues el concejo debe reunirse previamente para tomarle el juramento de práctica.

El comisionado municipal les manifestó que no tenía inconveniente en que fuera el 1 de mayo a las 10 horas, por lo que se anuncia que el Concejo Deliberante será citado para las 9 horas de la mañana del día 1 de mayo, a fin de que tome el juramento al Dr. Latella Frias.

EL REGRESO DE LOS DIPUTADOS LA NACION

BUENOS AIRES, abril 27. — En las antesalas de la Cámara se encontraban numerosos legisladores. La mayoría de ellos anunciaron que regresaban a sus respectivas provincias para estar de regreso a mediados de la semana próxima, pues se descuenta que el Congreso no será convocado hasta el 5 o 6 de mayo.

INTERPRETES DEL CONJUNTO "CUADROS ARGENTINOS"



PARTICIPARON DE UN FESTIVAL. — El conjunto "Cuadros Argentinos" que dirige el actor Antonio Molina, que participó en el festival realizado en el Luna Park de la capital federal, con motivo del séptimo sorteo organizado por los cigarrillos "Fantasía".

BRUCHMANN ASISTIRA A LA REUNION DEL SENADO

BUENOS AIRES, abril 27. — El interventor Dr. Bruchmann ha anunciado que el miércoles regresará a Santa Fe, para hacerse cargo del gobierno de la intervención. En los círculos políticos se aseguraba esta noche que no sería difícil de que asista mañana a la sesión preparatoria del Senado.

MAÑANA SE LO ESPERA EN STA. FE

El Senado nacional le acordará el permiso que solicitara

Hoy debe embarcarse de regreso de la Capital Federal el interventor nacional, Dr. Carlos Bruchmann. Acerca de su viaje se han hecho los más diversos comentarios. Se ha dicho que renunciará al cargo que viene desempeñando en nuestra provincia. Se ha agregado que pasará a ocupar el Ministerio del Interior. Y así otras versiones han circulado en estas últimas horas.

Por todo ello hemos tratado de informarnos acudiendo a la fuente de información que nos ha merecido más fe.

NO RENUNCIA

Se ha informado oficialmente que el interventor nacional doctor Bruchmann, contrariamente a lo que se viene diciendo, no renuncia el cargo que desempeña de Interventor ni menos de senador nacional. Ha solicitado el consentimiento de la Cámara de Senadores para continuar actuando y le será acordado. Así lo aseguraba la información que nos hacemos eco obtenida anoche.

En lo que respecta a los comicios próximos, no se han producido mayores novedades pero es posible que en estos días se conozca la fecha cierta en que ellos se realizarán. Se adelanta que dichos comicios serán presididos por el actual interventor a menos que se plantee en el Congreso la cuestión de la intervención en Santa Fe. En ese caso dejaría la intervención el Dr. Bruchmann para participar en el debate. Y con esto se confirma una información anterior que nosotros publicamos oportunamente.

EL Dr. MELO

También había la información de la posible renuncia del ministro del Interior Dr. Melo. Pero se afirma que es posible el retiro del nombrado del Ministerio. Ello ocurrirá después de que se realicen las elecciones en Santa Fe. Eso es lo que se dice. Y todo esto lo damos a simple título informativo.

Como mañana estará en ésta el interventor nacional, podremos saber algo en concreto.

Prosigue el Avance de Italia

Un avion de los invasores voló sobre Addis Abeba

EL RAS NASIBUS

ROMA, abril 27. — Una información recibida en el Comando General italiano de la Somalia, hace saber que las fuerzas que dirige el general Agostini, ocuparon sin ninguna resistencia la ciudad de Bullaleh, completando así la ocupación de una importante zona de Sassabaneh.

Agrega el informe que las tropas que dirige el general Frusci, han comenzado a llegar a Sassabaneh, iniciando los trabajos de fortificación de esa ciudad.

DERRIBARON 4 AVIONES ITALIANOS

ADDIS ABEBA, abril 27. — Informaciones emanadas por el Ras Nasibus, hacen saber que un lugar cerca de Jijiga se puso en contacto con las tropas que dirige el general Graziani, causándole muchas bajas. Agrega que en las inmediaciones de Sassabaneh fueron derribados cuatro aviones italianos en el ataque llevado a cabo el sábado último contra esa posición.

El informe del Ras Nasibus agrega que la ciudad de Goba ha sido bombardeada en el día de hoy.

UN AVION VOLO SOBRE LA CAPITAL ETIOPE

ADDIS ABEBA, abril 27. — Un avión italiano voló en el día de hoy sobre esta capital notándose que sus ocupantes realizaban inspecciones en el centro de la misma.

El avión volaba a escasa altura y en cierto momento estuvo en peligro de pasar a escasos centímetros de una de las torres de la iglesia situada en el centro del pueblo.

En su última vuelta el avión italiano arrojó los siguientes volantes:

"Los ejércitos italianos se han victoriosos al norte y al sud. Empeñaos en vuestras ocupaciones como de costumbre, cultivando estas tierras sin hacer daño alguno, pero no destruyáis los caminos y no resistáis como hasta ahora, porque sino os destruiremos a vosotros".

¿Volverá Pinedo?

BUENOS AIRES, abril 27.—Poco después de las 23 horas se inició una reunión de destacados dirigentes y legisladores demócratas nacionales, participando de la misma algunos ministros. La reunión se realiza a puertas cerradas y asiste el ex-ministro de Hacienda Dr. Federico Pinedo. Extra-oficialmente se dan varias soluciones para la nueva cartera que deja el Dr. Melo. Una sería demócrata nacional con Arancia Rodriguez o Mariano P. Ceballos; otra antipersonalista con Bruchmann o Juan B. Castro; la tercera independiente con Mariano de Vedia y Mitre y una cuarta con Alvarado a Interior. También se da como probable reemplazante al ex-ministro Pinedo.

LA HUELGA DE LOS ALGODONEROS DEL C. NACIONAL

RESISTENCIA, abril 27.—La Jefatura de Policía a recibido un informe del comisario de Villa Angela, anunciando la detención de varios obreros por detener en los caminos, a los carreros que conducen algodón a los centros.

376 COMPROMISARIOS OBTENDRA EL FRENTE POPULAR EN ESPAÑA

MADRID, abril 27. — Según los últimos datos dictados semi oficiales sobre los resultados de la elección son estos: 376 compromisarios para el Frente Popular y 62 para la oposición. Faltan conocer datos de 25 distritos.

REUNION DE LA LEGISLATURA DE LA P. DE SALTA

SALTA, abril 27. — El jueves por la tarde se reunieron ambas Cámaras. Cuando estén constituidas se realizará una asamblea para considerar la última elección.

RENUNCIARON DOS DIRIGENTES DEL PARTIDO LIBERAL

DESCONTENTOS POR LA ACTITUD DE LOS DIPUTADOS

BUENOS AIRES, abril, 27. — Disconformes por la forma en q' votaron los dos diputados Liberales de Corrientes, han presentado su renuncia como afiliado a dicho partido el doctor Pérez Virasoro, actual Gobernador de La Pampa, ex-Senador y ex-Diputado nacional y Presidente de dicho partido durante 10 años.

Idéntica actitud ha asumido el ex-Diputado nacional y destacado dirigente de esa agrupación doctor Bermudez.

Está Grave el Rey Fuad de Egipto

El principe heredero se dirige a El Cairo desde Londres

EL CAIRO, abril 27. — Personas allegadas a la Casa Imperial hacen saber que el estado del Rey Fuad es cada vez más grave y que los médicos que lo atienden ya han perdido toda esperanza de salvarlo.

Se sabe también que en caso de fallecimiento se formará una Regencia que sería encabezada por el Principe Mahomed Alí, ya que el Principe Heredero, Tarouk se encuentra actualmente en Londres, desde donde sigue con atención la enfermedad de su padre.

UN BOLETIN MEDICO

EL CAIRO, abril 27. — Los médicos que atienden al Rey Fuad, dieron a la publicidad el siguiente informe:

"Después de haber pasado ayer un día relativamente satisfactorio, el Rey pasó una noche mas bien agitada ocasionada por continuas fallas en la circulación de la sangre.

Las condiciones del paciente son menos favorable debido a la duración de la enfermedad, condición tóxica y de la gran dificultad que existe para alimentarlo".

SE UTILIZA OXIGENO

EL CAIRO, abril 27. — Los médicos que atienden al Rey Fuad, anuncian que el Monarca entró ya en estado comatoso, creyéndose que la muerte es cuestión de horas.

VIAJE DEL PRINCIPE HEREDERO

LONDRES, abril 27. — Partió para El Cairo, el principe heredero, con el fin de encontrarse en su país para el caso de que se produzca el fallecimiento de su padre.

Los Radicales Irán a la Legislatura de la Provincia de Bs. Aires

Previamente celebraron una conferencia con el presidente del Comité Nacional Dr. Alvear tratando esa importante medida

CONVOCARAN A LA CONVENCION

BUENOS AIRES, abril 27.— Esta mañana concurrieron al domicilio del Dr. Alvear numerosos diputados bonaerenses elegidos en los últimos comicios del 3 de noviembre. La entrevista se prolongó por espacio de media hora, expresando que creían interpretar el sentir de sus respectivas localidades, tenían el propósito de presentarse mañana o en la Provincia, para incorporarse dejando previamente su renuncia en poder de la Mesa Directiva del Comité Nacional.

Expresaron los mismos, los antecedentes legales de su actitud y el jefe del partido consideró que podían tomar esta determinación ad referendum de la Convención de la Provincia, solicitando urgente convocatoria de la misma a los

Monseñor N. Fasolino Dió un Edicto Sobre la Coronación de la Virgen de los Milagros

Historia el Origen de la Imagen Desde Nuestra Fundación

"El lienzo de la Pura y Limpia Concepción cautiva desde hace trescientos años los ojos de los santafecinos"

Sobre la próxima coronación de la Virgen de los Milagros ha dado ayer el arzobispo Monseñor Fasolino el siguiente edicto:

"Un acontecimiento que llena de júbilo a todos los hijos de la noble ciudad de Santa Fe, nos obliga a dirigiros nuestra palabra pastoral, portadora de plácemes y esperanzas.

Cuando España volcó en América toda su fe cristiana, su idioma armonioso, su hidalguía secular, su valentía tradicional, sus ansias de audaces empresas con todo cuanto albergaba y atesoraba en su corazón y lo transfundiera al nuevo tipo de hombre, americano por su amor al terruño, español por su ancestral civilización, al darle sus creencias, su lengua, su gentileza, su audacia y el aroma todo de su alma, no pudo menos de darle una madre, su madre, la que amparara su fe al nacer, la que dirigiera sus destinos en los campos de batalla, la que fuera estrella polar de sus carabelas conquistadoras, la que hiciera palpitar el genio de sus artistas y el vuelo de sus poetas y las soberanas iluminaciones de sus místicos y las profundas disquisiciones de sus teólogos y el ritmo de los cantares del alma popular, la Pura y Limpia Concepción, la Virgen Inmaculada Madre de Dios.

Por eso, desde las cumbres del Tepeyac, hasta las pampas argentinas sobre las orillas del río Luján, vése la América española sembrada de Santuarios, expresión simultánea de la piedad americana para con María y de la predilección de María para con el pueblo americano.

Por eso, no es extraño, que cuando Don Juan de Garay echó los fundamentos de Santa Fe, allá sobre las orillas del río de los Quiloazas en el viejo Cayastá, llegara junto con la bravura de los fundadores el amor a María que había de exteriorizarse muy pronto, no sólo en el florecimiento de la Congregación, sino con los prodigios con que la Madre de Dios había de hacerse acreedora a que sus hijos la apellidaran espontáneamente "Virgen de los Milagros". Es un lienzo de la Pura y Limpia Concepción, que desde hace trescientos años cautiva las miradas de los santafecinos desde el altar de la Congregación Mariana en la iglesia de la Compañía de Jesús.

Un sudor milagroso, fuente inagotable de favores para cuantos se han acercado a María en su imagen venerada en el Altar de la Congregación, fué el comienzo de una serie ininterrumpida de prodigios que patentizaban la maternal solicitud de María para con sus devotos, amparándolos en todas las vicisitudes de la vida pública y privada.

Desde entonces Santa Fe jamás desmintió su tradición mariana que tiene la Virgen bendilísima de los Milagros, la manifestación más ardiente del amor de María Santísima hacia su pueblo y el estímulo más acicador para el florecimiento de la devoción hacia Ella en las almas de sus hijos. Han pasado tres centurias. Cuántos acontecimientos! Cuántas lamentaciones! Cuántas lágrimas! Cuántos ruegos! Cuántas esperanzas! Cuántas realidades! Todo rodó en el incesante vaivén de los años: solamente, dulce en el mirar, serena en el semblante, piadosa en el ruego constante de sus juntas manos, hermosa como Reina y atrayente como madre, ha permanecido y permanece la Virgen de los Milagros como eslabón que va uniendo los años, las almas, los hogares, el pueblo, las autoridades cual centro a cuyo alrededor gira toda la vida cristiana de Santa Fe en sus múltiples y variados aspectos.

A la vera de la dulce imagen, por espacio de casi tres siglos, hanle formado apostólica guardia los beneméritos Padres de la Compañía de Jesús arrancando filialmente del materno corazón misericordioso de María las gracias abundantes, con qué sembrar las virtudes en las almas cristianas, aparejándolas para que fructificaran en el cielo; y, cuando en aras de la obediencia, escalaron la cima del sacrificio y, arrebatados a sus claustros, fueron arrojados a lejanas tierras europeas, también entonces fu[...] los propagandistas de la d[evo]ción a la Virgen de los Mila[gros], cuyas pupilas relampaguea[...] en sus almas, en sus trabajos, en sus escritos, en sus suspiros de proscriptos, cuando a semejanza de los antiguos hebreos, lanzaban a través de las auras, las endechas ardientes a la Reina Mariana de la querida tierra santafecina. Y fué honra de nuestra Santa Iglesia Catedral el custodiar la Milagrosa Imagen durante la ausencia de los Padres de la Compañía de Jesús. Santa Fe que la cubriera de joyas la escudó con el corazón de sus hijos que al llamarla "de los Milagros" la proclamara su Madre y Protectora.

También a través de los siglos hasta nuestros días, la juventud estudiosa ha bebido el amor a María Santísima que es el preludio de la eterna vida, cabe el altar de la prodigiosa imagen, a cuyas plantas se han sucedido confiándole todas sus alegrías y sus tristezas, sus planes y sus ilusiones juveniles, sus temores y sus triunfos. Imposible sería separar la Virgen de los Milagros de la vida, de la historia, del amor del antiguo Colegio de los Padres de la Compañía y del actual e histórico Colegio de la Inmaculada, forjador de verdaderos varones católicos y argentinos, monumento insigne de la educación católica en nuestra Patria y troquel donde se formó el espíritu de nuestro fervoroso clero, desde que nuestro ilustre predecesor Mons. Gelabert lo colocara bajo el amparo de María bajo la dirección de la Compañía de Jesús.

Justo y natural es que el pueblo de Santa Fe, de acuerdo a las tradiciones de sus mayores, se regocije con la Coronación de tan milagrosa imagen, con la expresión más grande y sublime de su fe: colocar sobre su frente inmaculada la diadema imperial reflejo del amor con que la circunda perennemente la corona viviente de los corazones agradecidos.

Una corona de oro cuajada de piedras preciosas, ha de ser testimonio de esa otra de corazones rendidos por el amor de nuestra Madre. Pero para que nuestros corazones sean dignos de figurar en esa corona viviente de amor, es necesario VV. HH. y AA. HH., que nuestra piedad, émula de la piedad de nuestros mayores, sea íntegra en la pureza de nuestra vida e inflamada de celo apostólico, que sepa comunicar la integridad de esa pureza a cuantos se pongan en contacto con nosotros. Hijos de una Madre Virgen e Inmaculada que no se contentó con darnos a su Hijo Divino, sino que quiso ser nuestra medianera para con El en la economía de todas las gracias, exige de nosotros correspondencia de hijos que se esmeran en llevar con honra el nombre de tal Madre, hondos en el pensar, nobles en el sentir, fervorosos en el obrar para que en todo se glorifique el nombre de nuestra Madre. De esa suerte la corona viva de corazones, seguirá incesantemente renovándose, constituyendo la verdadera gloria de María, simbolizada por esta otra corona de oro y pedrería que las manos ungidas del Pontífice ponen en el milagroso cuadro de María Inmaculada de los Milagros.

Os invitamos, Amados Hijos, a prepararos piadosamente para las grandiosas solemnidades de la Virgen de los Milagros y a encomendar a su corazón de Madre divina todas nuestras intenciones, en especial, la perseverancia inquebrantable de Santa Fe y de sus hijos en la fidelidad a Jesucristo y a la Santa Católica, Apostólica, Iglesia Romana.

Se leerá este Edicto en todas las iglesias parroquiales, públicas y semipúblicas...

Arquidiócesis.

Publíquese en el Boletín Eclesiástico y archívese.

Dado en Santa Fe a los veintisiete días del mes de abril, fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, del año del Señor de mil novecientos treinta y seis. — Nicolás Fasolino, Arzobispo de Santa Fe. Por mandato de S. E. Rdma. Silvio Mantas, secretario".

LA HORA DEL MATE EN GUADALUPE



UNA ESCENA TIPICA. — Escenas como esta se vieron muchas durante el día de ayer en Guadalupe. Cumplida la promesa, los peregrinos trataban de recuperar fuerzas, almorzando, tomando mate o proporcionándose cualquier otro re frigerio

Las Tareas de Seleccionar Semillas en la Zona Norte

Un equipo está sin funcionar

Desde Reconquista piden los agricultores que se lo acondicione

Poco hace que nos hemos ocupado de los próximos trabajos de selección y limpieza de semillas que iniciará la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero.

Dijimos que existía el propósito de que dicha tarea sea más amplia este año. Para ello agregamos, que trabajarían todos los equipos seleccionadores que tiene la Provincia.

Al informarlo así nos hicimos eco de las referencias oficiales. Lo recordamos en presencia de una petición que, telegráficamente han formulado en el día de ayer los colonos del Departamento General Obligado.

SELECCION DE SEMILLAS

En la comunicación a que nos referimos los agricultores solicitan de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero que gestione la provisión de fondos para que pueda funcionar el equipo limpiador y seleccionador de semillas que se encuentra en Reconquista, cabecera del nombrado departamento.

Queda, con esa petición, en evidencia que los agricultores de la zona norte quieren seleccionar, limpiar, las semillas antes de sembrar. Se confirma también con esto lo que en otra edición hemos dicho al anunciar que la mayoría de los agricultores solicitarían los servicios de los equipos para la limpieza de los granos.

DEBEN ARBITRARSE MEDIDAS

La petición de los agricultores fué remitida por la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento. Es el que debe resolver.

Demás está decir que corresponde hacer lugar. No solo en ese caso sinó que desde ya debe gestionar la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero, de las autoridades de la Intervención Nacional, todos los elementos y fondos para que funcionen todos los equipos seleccionadores de semillas.

No debe esperarse última hora para iniciar estas gestiones. Por su parte, teniendo presente los buenos resultados que se obtiene con la selección y limpieza de semillas, la Intervención Nacional debe dictar una medida de orden general para todos los equipos de manera que nada les falte, y puedan funcionar sin ninguna clase de tropiezos.

SE REUNIO EL BLOQUE DE LOS D. NACIONALES

BUENOS AIRES, abril 27. — Esta tarde se reunió el bloque Demócrata Nacional, tratando diversas cuestiones partidarias y eligió Presidente del bloque al Dr. Rodolfo Corominas Segura.

Concentración de Maestros en Coronda

Como lo hemos adelantado en una edición anterior, las autoridades escolares organizaron una concentración de maestros del departamento S. Jerónimo para el día 10 del mes de mayo próximo, en Coronda.

Por resolución dictada ayer ha quedado postergado el acto hasta el día 17 del mismo mes, con el fin de que puedan concurrir todos los maestros. Hará uso de la palabra el presidente del Consejo Dr. Pandolfo y se tratarán cuestiones que se relacionan con la labor de cada maestro y el funcionamiento de cada establecimiento educacional.

Lluvias Aisladas Cayeron

Las precipitaciones no han sido intensas, como se esperaba

Las informaciones que se han recibido de distintas zonas de la provincia hacían saber anoche que habían caído lluvias aisladas y sin mayor importancia.

Lo que sí benefician los campos y alfalfares grandemente. En los departamentos del norte así como en los del centro no ha llovido como se creía. En contadas localidades y en muy poca cantidad.

En la zona de la costa solo llovió en Santa Rosa 13 milímetros y así en otras.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Alberto Mario, hijo de Simón Kupchik y de Berta Brailovsky. Rosa Lucía, hija de Santos Pennisi y de Estela Meirete. Clotilde Encarnación, hijo de Amadeo Francisco Leoncio Gianello y de Encarnación Gutiérrez. Ana Delquis, hija de Hipólito Grismado y de Ana María Giménez. Rodolfo Saturnino, hijo de Luciano Orellano y de Vicenta Delia Gaete. Jorge Adolfo, hijo de Guillermo Ribay y de Elisa A. Reutlinger. Guadalupe, hijo de Ernesto Villanueva y de Martina Sánchez. Sara Elda, hija de Luis Sánchez y de Blanca Odilia Curia. Sigifredo, hijo de Francisco Spitsky y de María Kappelmier. Marcelo Rodolfo, hijo de Abraham Polsojovich y de Elisa Pelsofovich.

Defunciones. — Lorenzo Anca, español de 42 años. Orlando Cañete, argentino 1 año. Carmelo Arteaga, argentino 42 años.

2a. SECCION

Matrimonios. — Fabio Sabbioni, brasileño, con María Carmen Bedel, argentina. Alberto Ferreira con Ramona Blanca Ruiz, argentinos.

Nacimientos. — Héctor Albino, hijo de Isidoro Valiente y de Teresa Leopoldina Zaniboni. Aníbal Alberto, hijo de Pedro Arturo Franco y de Victoria Saturnina Valdivia. Miguel Angel, hijo de Isabelino Ramón Ceballos y de Catalina Milia. Rafael Angel, hijo de Rafael Gallegos y de Máxima Iglesias.

Defunciones. — Juan González, argentino 78 años. Raimundo Giménez, argentino 64 años.

La Policía Caminera Es Escasa

La intervención ha dispuesto hacer cumplir la ley número 2449

Más de una vez nos hemos ocupado del tráfico en los caminos pavimentados, refiriéndonos al aumento que ha experimentado en estos últimos tiempos y a la necesidad urgente de habilitar vigilancia, policía caminera, etcétera.

Solicitamos el cumplimiento de la ley 2449, que fué sancionada durante el gobierno anterior, y dijimos que nos extrañaba que por orden verbal fuera suspendida. Todas nuestras indicaciones, han sido tomadas debidamente en cuenta por las autoridades de la intervención nacional. Lo decimos así ante el decreto firmado por el Ministro de Hacienda que dispone que dicha ley se cumpla íntegramente.

EL DECRETO

El decreto firmado a que nos referimos dice así: "Vista la nota de la Dirección de Obras Públicas en que da a conocimiento de las quejas recibidas por deficiencias en el servicio público de transportes de pasajeros y la conveniencia que existe en que se aplique la ley respectiva; y siendo de urgente necesidad asegurar y normalizar el servicio de transportes colectivos de pasajeros en vehículos automotores, en forma que lo garantice eficientemente, el Ministro de Hacienda y Obras Públicas resuelve: Autorizar a la Dirección de Obras Públicas para que a contar desde el día 2 del mes próximo proceda a hacer efectivas las disposiciones de la ley 2449 debiendo al efecto tomar las medidas pertinentes."

COMUNICADO

Como consecuencia del decreto, la Dirección de Obras Públicas ha dirigido un comunicado a los señores concesionarios del servicio público de transportes de pasajeros en vehículos automotores comunicándoles que a contar desde el día 2 del mes de mayo los coches de las diferentes concesiones deberán circular cumpliendo los recorridos, horarios y tarifas fijadas por la citada dirección de Obras Públicas en sus respectivas concesiones y que toda violación constatada por autoridad competente hará incurrir al concesionario en las penalidades legales.

En el mismo comunicado se les hace saber que deberán proceder al pago de la tasa anual que determina el artículo 97 de la ley respectiva antes del 15 de mayo y que pasada esa fecha los coches que no hayan cumplimentado este requisito no podrán circular.

OBLIGACIONES

Hace saber también la Dirección de Obras Públicas que todos los vehículos que presten servicios de transportes de pasajeros en la provincia deberán proceder mensualmente a la desinfección de sus coches por intermedio de las administraciones sanitarias de los municipios de Santa Fe o Rosario y la planilla respectiva deberá colocarse en lugares visibles del coche.

Tanto el personal conductor como guardas deberán munirse antes del día 15 de junio próximo del carnet respectivo que será otorgado por la Dirección de Obras Públicas cumpliendo los requisitos que la ley exige.

LAS QUEJAS

Hace saber el Directorio de Obras Públicas, para conocimiento del público, que utiliza estos medios de transportes, que en las estaciones terminales estará a disposición de los viajeros el libro oficial de quejas, donde aquellas personas que tengan motivos para formular denuncias contra el personal de las empresas o contra las mismas empresas puedan asentarlas para que la Dirección de Obras Públicas tome la debida intervención.

Así mismo en las estaciones terminales, como en el recorrido de las líneas se encontrarán inspectores de la sección "Servicio Público de Transportes", a quienes los interesados podrán formular las quejas o protestas que tengan contra las empresas o personal.

ACTIVIDADES EN LA ZONA DEL PUERTO

Varios ultramarinos se hallan dedicados a la carga de cereales

Ayer se inició la semana de trabajo en el puerto con bastante actividad. Ello hace creer que será de mucho movimiento y que se harán importantes operaciones en lo que se refiere a la carga de productos nacionales para la exportación.

Es esto oportuno teniendo presente que en los últimos tiempos se ha trabajado poco y la recaudación, como consecuencia de ello, ha sido de poca importancia.

Carga de cereales. — Varios ultramarinos cargaban ayer cereales para puertos de Europa, entre ellos el francés "Ademo", el de bandera inglesa "Graigh"; el belga "Elisabeth Van Belgique"; el británico "Scosky"; el inglés "Minieus". Algunos de estos terminaban el trabajo.

Han entrado a cargar cereales los vapores Polykior, griego, el alemán Homan y hoy deben hacerlo otros.

Productos forestales. — En lo que respecta a las operaciones sobre productos forestales existe regular actividad. El vapor noruego Thode Fogelin termina el trabajo de carga de una importante cantidad de rollizos; el "Magdalene Vinnen", viene a cargar rollizos y así otros más.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro Dique No. 2 (a las 8 horas): 2.20, bajó 0.05.

Calado máximo admisible del puerto: 20 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo S. Fe-Rosario (25-4-36): Paso Paraná Pájaro Arriba, 24 pies 2 pulgadas.

Calado probable (día 4-5-936): Puerto 19 pies 9 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 23 pies.

Ayer: 2.28, bajó 0.07; admisible, 20.6.

El Adefesio en la Propaganda de Comercio

Atendiendo exclusivamente a la defensa de la estética edilicia este diario ha combatido y seguirá combatiendo tesoneramente todo cuanto importe un atentado contra ella, y vaya si en nuestra ciudad hay en ese sentido mucho que combatir!

En efecto, el adefesio parece haber encontrado en nuestro medio el clima propicio para su mejor desarrollo. Y donde mayor notoriedad adquiere el gusto, la pasión por el adefesio es en cierto género de propaganda cuya ineficacia y grosería está en razón directa con su baratura, confirmándose una vez más aquello de que lo barato resulta siempre caro y muy especialmente en el presente caso, pues esa publicidad barata sólo puede hacerse a expensas de la belleza de la ciudad y aún de los propios intereses de quienes acuden a tan peregrinas formas de difusión.

En nuestra capital casi no existe sitio alguno en donde no se halle presente tan errónea como censurable propaganda, conforme lo evidencian sus plazas y calles, cualquiera fuere su ubicación e importancia. Y es así como puede verse en calle San Martín, la principal arteria santafecina, algunos avisos, letreros comerciales, que constituyen toda una afrenta para el decoro de la calle que es a Santa Fe, lo que Florida a Buenos Aires. Inmensos cartelones, pintados en los colores más detonantes, pregonan, en un idioma en el que de vez en cuando apuntan algunas reminiscencias de nuestro idioma nacional, las excelencias y bondades de artículos y mercaderías a las cuales muy poco se las favorece apelando a tales medios de publicidad.

No es menester apurar los argumentos para que surja meridianamente la conveniencia de contener la inclinación cada vez más acentuada por el adefesio, ya que con él se lesionan derechos e intereses dignos del mayor respeto, cual lo son los de la estética urbana y los de los comerciantes que, a costa de esfuerzos que la ciudad y el público estiman y corresponden en su justa medida, contribuyen al embellecimiento de nuestra arteria máxima iluminando los frentes de sus respectivos negocios con letreros en los cuales el arte y la técnica ponen una nota siempre grata a los que aman a la ciudad por encima de todo cálculo o preocupación crudamente materialista.

Los Ex-Alumnos de la Escuela L y Planes

En el local de la escuela Vicente López y Planes se reunió un núcleo de ex-alumnos del establecimiento con el fin de constituir una entidad que abogue por los intereses de la escuela, paralelamente a la obra de la cooperadora.

Encontrándose accidentalmente el presidente de la Sociedad de Padres don Pablo Visciglio, fué invitado por la asamblea para que explicara sobre la veracidad de ciertos rumores que atribuyen a la Dirección General de Escuelas el propósito de destinar el edificio que se construye en Tucumán y B. Zavalla para la escuela Avellaneda en vez de la de López y Planes, respondiendo a un grupo de vecinos. El señor Visciglio manifestó que había entrevistado al presidente del Consejo sin lograr aclarar categóricamente el asunto.

De inmediato se solicitó al señor Visciglio que presidiera la reunión hasta que se eligiera la comisión provisoria de la nueva institución a lo que gentilmente accedió.

Realizada la elección resultaron por unanimidad designados para integrar la comisión los siguientes: Presidente, Salvador Lombardo; vice, Oscar Visciglio; secretario Benito M. Dalla Santina; pro, Luis Russo; tesorera, Elidia Macaine; pro, José Scherroff; vocales Sofía Fudin, José Balducci, Julio Nuñez, María La Cava.

Acto seguido tomó posesión de su cargo el presidente electo y agradeció la confianza de que había sido objeto y solicitó la cooperación de todos para poder cumplir mejor con su cometido. Luego, habló el secretario, para manifestar que la comisión provisoria elegida trataría, de inmediato, de aclarar lo relativo al edificio de la escuela y que luego se convocaría a una asamblea general a fin de constituir la comisión directiva definitiva.

NOEL ASUMIRA LA PRESIDENCIA DE LA C. DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, abril 27. — Esta tarde concurrió a la Cámara de Diputados el doctor Carlos M. Noel, departiendo con el doctor Godoy, que desempeñó la presidencia de la Cámara hasta que se inició el período de sesiones preparatorias.

Noel informó que el sábado asumirá oficialmente su cargo.



LA DEFRAUDACION ES EVIDENTE

La Vieja Forestal Vendió a la Forestal Argentina Todos Sus Bienes por el Convenio del Cinco de Agosto del Año 1930

LA FORESTAL ARGENTINA, TOMO POSESION DE ELLOS EL 1o. DE ENERO DE 1931

El balance general se realizó al 31 de diciembre de 1930, especificándose allí el capital de la nueva sociedad

TODO LO QUE LA COMPAÑIA AFIRMA EN CONTRA ES ABSOLUTAMENTE FALSO

Antes de seguir adelante, y aunque ya haya sido fijado claramente este hecho en nuestras columnas, vamos a concretar en pocas palabras, uno de los aspectos generales de esta defraudación.

Observemos, sobre los documentos, que la Sociedad La Forestal Argentina (nueva sociedad), se constituyó en Londres el 5 de Agosto de 1930; dos meses más tarde, se constituía en Buenos Aires ante el escribano Guillermo Peña, a fecha 22 de Octubre de 1930, constitución de carácter definitivo, según reza en la misma escritura; al 31 de diciembre del mismo año 1930, se realizaba el balance general de todos los bienes que componían el activo y pasivo de la vieja Sociedad La Forestal Limitada de Londres; y el 1 de Enero de 1931, tomaba posesión de todos esos bienes, en forma absoluta, la nueva Sociedad La Forestal Argentina.

El inventario de todos los bienes que poseía en nuestra provincia la vieja Forestal, pasados el 1 de Enero de 1931 a la nueva Forestal Argentina, arrojaba la suma de 51.693.692.88 pesos moneda nacional. Quedaba pues, la nueva Forestal Argentina, en posesión absoluta de todos esos bienes, para continuar la explotación industrial y comercial de los mismos.

Ahora bien: ¿Cómo es posible concebir que el señor Fiscal de Estado doctor Conrado Diez Rodríguez, sostenga, acepte y considere como cierto, que el capital de la sociedad en nuestra provincia, solo importa la suma de 910.000 pesos moneda nacional?... ¿Es ceguera?... ¿Es complicidad?... ¿Es incapacidad para el cargo?...

Porque aún hay otras enormidades. En el párrafo tercero de su dictamen, de fojas 66, el Fiscal Dr. Diez Rodríguez establece lo siguiente:

"Que posteriormente adquiere en compra de la anterior sociedad todos los bienes existentes en la provincia de Santa Fe, y abona por impuestos la suma de 284.510 pesos moneda nacional, que se hizo efectiva en fecha 31 de diciembre de 1931."

Esto no solamente es falso, sino que es jurídicamente imposible. La incongruencia salta a la vista. ¿De dónde pudo comprar esos bienes la nueva Forestal Argentina, si para esa fecha, hacía un año que eran suyos, como consta en las escrituras correspondientes, y tenía la posesión y el dominio efectivo de los mismos y lo que es más, había continuado su explotación industrial y comercial, según el mandato de los convenios registrados un año y medio antes?

El mismo fiscal, en ese dictamen absurdo y desequilibrado, establece en uno de los párrafos siguientes que "La vieja Forestal no formó parte de la nueva, sinó que la Forestal Argentina se constituyó plenamente y luego con sus capitales adquirió en compra todos los bienes por lo que abonó los impuestos pertinentes". Y esto también es monstruosamente falso.

Ahí están los documentos oficiales que lo demuestran... Línea a línea, párrafo a párrafo, surge de ellos la verdad. El convenio del 5 de Agosto de 1930 realizado en Londres, fija las condiciones de pago y fija también la cantidad de acciones que la vieja Forestal Ltda. de Londres, conservará en la nueva sociedad y que suman nada menos que 60.000 acciones. Y es en ese convenio donde se establece además, que de los bienes existentes en esta provincia, se hará balance e inventario al 31 de Diciembre de 1930, para que el 1 de Enero de 1931, tome posesión de los mismos, con pleno dominio y la más amplia suma de facultades, la nueva sociedad. Y todo esto, se confirma y ratifica en la asamblea inmediata del directorio de Londres; cuyas actas han sido incorporadas a las escrituras. Y todo esto, vuelve a ser confirmado y ratificado ante el escribano Guillermo Peña de la Capital Federal, el 22 de Octubre del mismo año 1930, donde se "constituye definitivamente la sociedad". Y posteriormente, se confirma y ratifica una vez más, ante el escribano Fontanarrosa, en Santa Fe. Y por último, todo esto, protocolizado, autenticado y legalizado, permanece en el archivo de los tribunales de nuestra ciudad, para desmentir las falsedades sospechosas de las peores concomitancias, contenidas en dictámenes como el que nos ocupa.

Y falta también a la verdad el señor Fiscal de Estado, al decir que nada tiene que ver la vieja Forestal con la nueva Forestal Argentina, porque en el convenio efectuado en Londres, consta bajo escritura pública que "el señor Sullivan declaró en la asamblea que en representación de sí mismo y en su carácter de representante de los demás miembros del directorio local (de la vieja sociedad) aceptada que la Forestal Argentina, actuando con otros capitales, llamados en adelante para abreviarse "los asociados" constituirían CONJUNTAMENTE con The Forestal Lamb And Timber Raiwals Companie Limitada de Londres (la vieja sociedad), la expresada sociedad Argentina".

¿Puede ser más evidente la mentira?... ¿Puede demostrarse con mayor abundamiento la falsedad que se pretende imponer?... ¿Miente el Fiscal de Estado o miente el documento público que transcribimos?

A continuación, continuamos publicando el detalle de los bienes que La Forestal posee en nuestra provincia, y que se ha pretendido negar, y luego, el texto de los documentos probatorios de la verdadera fecha de constitución de la sociedad, el monto de sus capitales y demás datos probatorios de la defraudación cometida.

67.073.593 Metros Cuadrados Pagan 1.035 Pesos

"00883. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento Vera. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 1.035 pesos, por el siguiente inmueble. Número del padrón 1771. Receptoría de Vera. Ubicado en El Toba. Area en metros cuadrados 67.073.593. Receptoría de La Capital, 29 de Enero de 1931 Avalúo terreno 180.000 pesos.—

Otro Gran Campo Tasado en una Infima Cantidad

"00922. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa, correspondiente al año 1931. Departamento Vera. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 15.395 pesos con 50 centavos, por el siguiente inmueble Número del padrón 1773. Receptoría de Vera. Ubicado en El Toba. Area en metros cuadrados 985.300.000. Receptoría de La Capital, 29 de Enero de 1931. Avalúo terreno 2.463.250 pesos.—A. Collados, receptor."

Pagan 4 Pesos con 50 Centavos por un Campo de 218.236 Metros Cuadrados

"00884. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento Vera. La Forestal Limitada, ha satisfecho la cantidad de 4 pesos con 50 centavos por el siguiente inmueble. Número del padrón 2242. Receptoría de Vera. Ubicado en Calchaquí. Area en metros cuadrados 218.236. Receptoría de La Capital, Enero 29 de 1931. Avalúo terreno 1.000 pesos.—A. Collados, receptor."

Dos Pesos con 50 Centavos por un Campo de 89.100 Metros Cuadrados

"00885. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento Vera. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de dos pesos con 50 centavos por el siguiente inmueble. Número del padrón 2243. Receptoría de Vera. Ubicado en El Toba. Area en metros cuadrados 89.100. Receptoría de La Capital, Enero 29 de 1931. Avalúo terreno 500 pesos.—A. Collados, receptor."

Por 2.034.473 Metros Cuadrados Pagaron Solamente 38 Pesos

"00923. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento Vera. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 38 pesos con 50 centavos, por el siguiente inmueble. Número del padrón, 2244. Receptoría de Vera. Ubicado en Margarita. Area en metros cuadrados: 2.034.473.80. Receptoría de La Capital Enero 29 de 1931. Avalúo terreno 9.000 pesos. A. Collados. Receptor".

52.730 Metros Cuadrados Pagan Solamente Diez Pesos

"00886. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento Vera. La Forestal ha satisfecho la cantidad de 10 pesos con 60 centavos, por el siguiente inmueble. Número del padrón, 2245. Receptoría de Vera. Ubicado en Calchaquí. Area en metros cuadrados, 52.730 metros cuadrados. Receptoría de La Capital, 29 de enero de 1931. Avalúo terreno, 2500 pesos. A. Collados, Receptor".

1.797.941.933 Metros Cuadrados Pagan 29.140 Pesos de Contribución

"00887. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento Vera. La Forestal Limitada, ha satisfecho la cantidad de 29.140 pesos, por el siguiente inmueble. Número del padrón, 2378. Receptoría de Vera. Ubicado en El Toba. Area en metros cuadrados: 1.797.941.933. Receptoría de La Capital, enero 29 de 1931. Avalúo terreno, 4.662.340 pesos. A. Collados, Receptor".

19.50 Pesos de Contribución por 225.003 Metros Cuadrados de Campo

"00924. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento Vera. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 19 pesos con 50 centavos, por el siguiente inmueble. Número del padrón 2486. Ubicado en Margarita. Area en metros cuadrados, 225.003 con 65. Receptoría de La Capital, 29 de enero de 1931. Avalúo terreno, 4.500 pesos. A. Collados. Receptor".

137 Pesos de Contribución por 1.944.331 Metros Cuadrados

"00379. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento Vera. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 137 pesos por el siguiente inmueble: Número del padrón 2513. Receptoría de Vera. Ubicado en El Toba. Area en metros cuadrados, 1.944.331.11. Receptoría de La Capital, 29 de enero de 1931. Avalúo, 8.600 pesos. Juan García, Receptor".

77.455.361 Metros Cuadrados Sólo se Paga $ 1.509

"00889. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento Vera. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 1.509 pesos moneda nacional por el siguiente inmueble. Número del padrón, 2676. Receptoría de Vera. Ubicado en Caraguatay. Area en metros cuadrados, 77.455.361 con 50 centímetros. Receptoría de La Capital, 29 de enero de 1931. Avalúo terreno, 262.500 pesos. A. Collados. Receptor".

Una Propiedad Avaluada en 325.600 Pesos Paga 1.145 Pesos

"00926. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa, correspondiente al año 1931. Departamento Vera. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 1.145 pesos con 60 centavos por el siguiente inmueble: Número del padrón, 2678. Receptoría de Vera. Ubicada en La Gallareta. — Area en metros cuadrados, 639.684.22. Receptoría de La Capital, 29 de enero de 1931. Avalúo del terreno, 32.000 pesos. Edificio, 305.600 pesos. A. Collados, Receptor".

264.074 Metros Cuadrados Están Avaluados en Sólo Dos Mil Pesos

"00927. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento Vera. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 5 pesos con 50 centavos por el siguiente inmueble: Número del padrón 2684. Receptoría de Vera. Ubicado en Caraguatay. Area en metros cuadrados, 264.074. Receptoría de La Capital. Enero 29 de 1931. Avalúo del terreno, 2.000 pesos. A. Collados. Receptor".

Por 672.960.000 de Metros Cuadrados Sólo se Pagó 11.777 Pesos

"00888. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento Vera. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 11.777 pesos por el siguiente inmueble: Número del padrón 2688. Receptoría de Vera. Ubicada en El Toba. Area en metros cuadrados, 672.960.000. Receptoría de La Capital, 29 de enero de 1931. Avalúo del terreno, 1.884.288 pesos. A. Collados. Receptor".

Uno de los Campos Ubicados en San Cristóbal

"00915. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento San Cristóbal. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 5 pesos con 50 centavos por el siguiente inmueble: Número del padrón 2304. Receptoría de San Cristóbal. Ubicado en San Cristóbal. Area en metros cuadrados, 3.025 metros. Receptoría de La Capital, 29 de enero de 1931. Avalúo, 1200 pesos. A. Collados. Receptor".

28.946.462 Metros Cuadrados Pagan Solamente $ 420.—

"00880. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento San Cristóbal. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 420 pesos moneda nacional por el siguiente inmueble: Número del Padrón, 2922. Receptoría de San Cristóbal. Ubicado en San Cristóbal y Santurce. Area en metros cuadrados, 28.946.462.32. Receptoría de La Capital, enero 29 de 1931. Avalúo del terreno, 80.000 pesos. Juan García. Receptor".

Pagan $ 36 por un Campo de 307.869 Mts. Cuadrados

"00875. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento San Cristóbal. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 36 pesos moneda nacional por el siguiente inmueble: Número del padrón 1085. Ubicado en Santurce. Area en metros cuadrados, 307.869. Receptoría de La Capital, 29 de enero de 1931. Avalúo terreno, 8.300 pesos. A. Collados. Receptor".

El Terreno de Boulevard Gálvez y Belgrano (Sta. Fe)

"00891. Provincia de Santa Fe. Contribución Directa correspondiente al año 1931. Departamento La Capital. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 67 pesos con 50 centavos por el siguiente inmueble. Número del padrón, 15.208. Receptoría de La Capital. Ubicado en calle Belgrano y Boulevard Gálvez. Area en metros cuadrados, 382 con 707 milímetros. Receptoría de La Capital, 29 de enero dd 1931. Valor de terreno, 5100 pesos. Edificio, 10.000 pesos. A. Collados. Receptor".

La Contribución Pagada a la Municipalidad de Sta. Fe

"01184. Municipalidad de Santa Fe. Número del Registro, 16.727. Año 1931. Tasa e Impuesto general. La Forestal Limitada ha satisfecho la cantidad de 163 pesos con 50 centavos, por el siguiente inmueble. Ubicado en calle Belgrano esquina Boulevard Gálvez, Número 3499. Frente, 17.15 por 21 metros 148 milímetros. Superficie metros cuadrados 360.30. Correspondiente al primero y segundo semestre de 1931. Receptoría, febrero 13 de 1931. A. Hoach, Receptor de Rentas. Hay un sello".

El pago de las patentes, no especifica concepto ni cantidad

"También certifico que la compañía vendedora ha satisfecho el pago de patentes por el corriente año lo que se justifica con los boletos número 367, padrón No. 186; Boleto No. 4369, Padrón No. 187; Boleto No. 4370, Padrón 188; Boleto No. 4371, Padrón 189; Boleto 4372, Padrón 191; Boleto No. 4375, Padrón No 192; Boleto No. 4367, Padrón 193; Boleto No. 4283, Padrón No. 194; Boleto No. 4384, Padrón No. 195; Boleto No. 4385, Padrón 196; Boleto No. 4386, Padrón No. 197; Boleto No. 4388, Padrón 198; Boleto No. 4390, Padrón 262; Boleto No. 4391, Padrón 263; Boleto No. 4393, Padrón No. 265; Boleto No. 4394; Padrón No. 266; Boleto No. 439, Padrón No. 70; Boleto No. 4399, Padrón No. 271; Boleto No. 4400, Padrón 272; Boleto No. 4401, Padrón 273; Boleto No. 4402, Padrón 274; Boleto No. 4403, Padrón 275; Boleto No. 4404, Padrón 276; todos ellos expedidos por la Receptoría de Vera con fecha 19 de Febrero del corriente año.

Boleto No. 7452, Padrón No. 185; Boleto No. 7453, Padrón No. 186; Boleto No. 7454, Padrón 177; Boleto No. 7455, Padrón 188; Boleto No. 7456, Padrón No. 189; Boleto No. 7457, Padrón 190; Boleto No. 7458, Padrón 191; Boleto No. 7459, Padrón No. 492; Boleto No. 7460, Padrón No. 193; Boleto No. 7441, Padrón No. 227; Boleto No. 7442, Padrón No. 228; Boleto No. 7443, Padrón No. 229; todas ellos ellos expedidos por la Receptoría de Las Toscas con fecha 18 de Febrero del corriente año. Boleto No. 702, Padrón 131, expedida por la Receptoría de Reconquista con fecha 26 de Febrero del corriente año y Boleto No. 199, Padrón No. 122, expedido por la Municipalidad de esta capital con fecha 13 de Febrero del corriente año, boletas que se exhiben en este acto. Doy fe también como que el señor Alejandro Patricio Campbell a continuación, dice:

El valor de los bienes

"Que de acuerdo al convenio ya referido y facultades expresas contenidas en el poder a que hace mérito, realiza esta cesión y transferencia de todos los bienes que su representada posee en el territorio de esta provincia de Santa Fe, mediante el precio de 4.394.143 libras esterlinas, 12 chelines y tres peniques, equivalentes a 22.746.224 pesos con 78 centavos oro sellado, equivalentes a 51.693.692 pesos con 78 centavos moneda nacional de curso legal, de acuerdo con el convenio efectuado al tipo de cambio fijado por las partes contratantes, según expresan las actas de los RESPECTIVOS DIRECTORIOS YA TRANSCRIPTAS como se ha dicho ya en el mandato que se a ejercido, viniendo por esta escritura a establecerse que el precio total se satisface por la compañía compradora en la siguiente forma: VALORES: 5.609.300 pesos oro sellado valor nominal en 56.093 acciones liberadas emitidas por la sociedad cesionaria correspondientes a las series 3a. y 4a. de su capital, cuyas acciones recibe en este acto el Sr. Campbell de manos de los representantes de La Forestal Argentina Sociedad Anónima de Tierras, Maderas y explotaciones comerciales e industriales. Ante mí doy fe. UN MILLON DE LIBRAS ESTERLINAS, valor nominal, equivalentes a 5.040.000 pesos oro sellado e igual a 11.454.545 pesos con 45 centavos moneda nacional de curso legal, en debentures del 6 por ciento de interés anual, con garantía flotante amortizables al día 31 de Diciembre de 1940, por su valor escrito en libras esterlinas o en pesos argentinos oro sellado a opción del tenedor con facultades para La Forestal Argentina Sociedad Anónima de Tierras y Maderas en explotaciones comerciales e industriales a anticipar la amortización total o parcialmente y DOS MILLONES CUATROCIENTAS MIL LIBRAS ESTERLINAS, valor nominal, equivalentes a DOCE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ORO SELLADO e igual a VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS con NUEVE CENTAVOS moneda nacional de curso legal en "debentures" al 4 por ciento de interés anual, sin garantía, amortizables el día 31 de diciembre de 1945 por su valor en LIBRAS ESTERLINAS O EN PESOS ARGENTINOS ORO SELLADO, a opción del tenedor, con facultad para La Forestal Argentina Sociedad Anónima de Tierras y Maderas en explotaciones comerciales e industriales, a anticipar la amortización total o parcialmente, "debentures" que los representantes de la compañía adquirente obligan a esta a emitir y entregar a los apoderados de la compañía vendedora o sea la The Forestal Lang Timber Ans Raybways Company Limited, UNA VEZ QUE LAS TRANSFERENCIAS DE DOMINIO DE LOS BIENES RAICES ESTE INSCRIPTO A SU NOMBRE EN LOS RESPECTIVOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y CONTRA LA ENTREGA DE DICHOS DEBENTURES EL APODERADO DE THE FORESTAL LANG TIMBER ANS RAYBWAYS COMPANY LIMITED OTORGARA A LA FORESTAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE TIERRAS Y MADERAS EN EXPLOTACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES CARTA DE PAGO EN FORMA, DEBIENDO LA sociedad adquirente, satisfacer oportunamente los intereses estipulados, DESDE EL DIA 1 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO, FECHA EN QUE ENTRO EN POSESION DE LOS BIENES QUE LA COMPAÑIA QUE REPRESENTA POSEIA EN ESTE PAIS, CON FACULTAD DE DISPONER DE ELLOS. En este acto se hizo presente que sumados los valores que había recibido y debía recibir en total la The Forestal Lang Timber Ans Raybways Limited, resultaba un saldo de 75 pesos con 22 centavos oro sellado a favor de la Forestal Argentina, Sociedad Anónima de Tierras y Maderas en explotaciones comerciales e industriales, saldo que se producía porque las acciones en este acto recibidas, no eran susceptibles de fraccionar en valores nominales menos de 100 pesos y no era corriente fijar el valor nominal de los debentures en menos del expresado valor, por cuya causa al extinguirse esa sociedad el Sr. Campbell entrega en este acto ante mí al Dr. García y al Sr. Sullivan la suma de 75 pesos con 22 centavos oro sellado que estos reciben por el expresado concepto a su entera satisfacción. Doy fe."

Confirmación de la operación

"El Sr. Alejandro Patricio Campbell, desiste, quita y aparta a su representada del derecho de propiedad y posición de dominio de los bienes cedidos y transferidos y los cede, renuncia y transfiere en favor de la sociedad adquirente, obligando a su mandante a la evicción de saneamiento conforme a derecho y coloca a la sociedad cesionaria en el lugar, grado, prelación y veces que en los créditos cedidos tenía su mandante y declara: Que confirma y ratifica la posición de los bienes que por el presente cede y transfiere a la Forestal Argentina Sociedad Anónima de Tierras y Maderas en explotaciones comerciales e industriales el muy honorable Williams Waldegrade Earls Of Selborne, Caballero de la muy Honorable Orden de la Jerretera, Comendador de la muy destacada orden de San Miguel y San Jorge, miembro del muy Honorable Consejo de Su Majestad por escritura de fecha 14 de Enero del corriente año, pasada ante el escribano de la ciudad de Buenos Aires Dr. Guillermo Peña, ASI COMO QUE LA EXPLOTA POR SU EXCLUSIVA CUENTA DESDE EL DIA 1 DE ENERO DEL CORRIENTE AÑO, y el Dr. Julio Agustín García y don Juan Bernardo Sullivan, enterados del contenido de esta escritura otorgada a favor de su representada, dijeron que en nombre de La Forestal Argentina Sociedad Anónima de Tierras y Maderas en explotaciones comerciales e industriales, la aceptan en todas sus partes y declaran:

Los bienes y obligaciones de La Forestal

PRIMERO: QUE SU REPRESENTADA SE HA HECHO CARGO DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE THE FORESTAL LANG TIMBER ANS RAYBWAYS COMPANY LIMITED TENIA EN ESTA REPUBLICA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1930. SEGUNDO: Que obligan a la sociedad que representan a emitir y entregar a la Compañía The Forestal Lang Timber Ans Raybways Company Limited los expresados debentures a saber: UN MILLON DE LIBRAS ESTERLINAS VALOR NOMINAL EN debentures del SEIS POR CIENTO de interés anual con garantía flotante y DOS MILLONES CUATROCIENTAS MIL LIBRAS ESTERLINAS, valor nominal en debentures al CUATRO POR CIENTO de interés anual sin garantía, conforme están inscriptas en los respertivos registros de transferenrias de dominios verificados en esta escritura Y EN LA CITADA PASADA ANTE EL ESCRIBANO PUBLICO DE LA CAPITAL FEDERAL DON GUILLERMO PEÑA."

Toma posesión el 1o. de enero de 1931

"Además de satisfacer oportunamente los intereses de dichos debentures correspondientes al corriente año Y POR CONSIGUIENTE A CONTAR DESDE EL 1 DE ENERO DE LA MISMA FECHA EN QUE LA SOCIEDAD QUE REPRESENTAN ENTRAN EN POSESION DE LOS BIENES QUE LA THE FORESTAL LANG TIMBER ANS RAYBWAYS COMPANY LIMITED TENIA EN ESTE PAIS Y CON LA FACULTAD DE EXPLOTAR Y DISPONER DE ELLOS A SU CONVENIENCIA. TERCERO. Que dejan expresa constancia de que la cesión y transferencias de todos los bienes que se ha efectuado por esta escritura a la Forestal Argentina Sociedad Anónima de Tierras y Maderas en explotaciones comerciales e industriales, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la Nación, que esta es quien los adquiere Y POR CONSIGUIENTE QUE ESTOS BIENES NO DEBEN NI PUEDEN CONSIDERARSE COMO CAPITAL DE LA AGENCIA QUE LA SOCIEDAD TIENE ESTABLECIDAS EN ESTA PROVINCIA, YA QUE DICHAS AGENCIAS FUNCIONAN CON EL CAPITAL QUE SE LES HA DETERMINADO Y CON LAS ATRIBUCIONES DETERMINADAS EN LAS ACTAS DE SESIONES DEL DIRECTORIO ni ellas fueron inscriptas antes que esa sociedad fuera inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad el día 21 de Mayo del corriente año por orden del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación bajo el número 163 del folio 75, título L (Estatutos de la Sociedad).

(Pasa a la página 5)

LA DEFRAUDACION ES EVIDENTE

LA FORESTAL ARGENTINA, TOMO POSESION DE ELLOS EL 1o. DE ENERO DE 1931

(Viene de la página 4)

Transcribo a continuación los dos instrumentos que más arriba dejo hecha referencia: Un testimonio escritura número 479, en la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina a 18 de Diciembre de 1931, ante mí el Dr. Guillermo Peña, escribano público y testigos que al final firman, comparecieron los señores don Julio Agustín García y don Juan Bernardo Sullivan, casados, domiciliados legalmente en Paseo Colón 185, mayores de edad de este vecindario y de mi conocimiento y que doy fe como de que concurre el primero en el carácter de presidente de la Sociedad Anónima, establecida en esta plaza bajo la denominación de Forestal Argentina Sociedad Anónima de Tierras y Maderas en explotaciones comerciales e industriales y el segundo en su carácter de vicepresidente de la misma, personería que tiene acreditados en la escritura de fecha 29 de Diciembre de 1930, otorgada ante el escribano autorizante al folio 2707, vuelta de este registro, protocolo de dicho año y en el carácter invocado dijeron: Que con el fin de otorgar posteriores escrituras fuera de esta jurisdicción solicitan del autorizante inserte en este registro 172 a mi cargo, el acta de la asamblea de dicha sociedad que tuvo lugar el día 25 de setiembre último y que corre a los folios 41 al 47 del libro de actas respectiva de la mencionada sociedad, que yo el autorizante tengo a la vista para este acto de lo que doy fe y transcribo a continuación: "Acta de la 27 sesión celebrada el 24 de setiembre de 1931. Al margen presentes: Don Julio Agustín García, Sir Hilary H. Long, James Asher y Carlos Alfredo Tornequist, hallándose presentes además de los anotados al margen el síndico señor Williams S. Bell, se hace notar que los directores señores Juan B. Sullivan y Pedro Fontana, continuaban en Europa, pero que de acuerdo con las disposiciones del artículo 12 de los estatutos, el directorio con el número de directores presentes se encontraba en quorum legal para deliberar."

Forma y alcance de la operación

"Acto continuo el director presidente expresó: Que los señores Alejandro Patricio Campbell y don James John Gillies, habían recibido por el último correo poderes conferidos en Londres por la Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles La Forestal Limitada a ellos y al señor Alejandro Ernesto Young, este último accidentalmente para que cualquiera de ellos indistintamente en ejecución del convenio celebrado en Londres EL 5 DE AGOSTO DE 1930, CONVENIO QUE COMO SE SABE DETERMINO LA CONSTITUCION DE ESTA SOCIEDAD, transfieran a esta sociedad todos los derechos de propiedad y dominio de los bienes que aquella compañía posee en este país, es decir el activo como empresa en explotación de aquella compañía en este país, debiendo esta sociedad hacerse cargo del pasivo de aquella en este país: todo según inventario y balance al 31 de diciembre de 1930 y satisfacer esta sociedad el precio de acuerdo con lo estipulado en el mismo convenio (artículos 5, 6 y 7), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo tercero y quinto de nuestros estatutos."

El cumplimiento del convenio

"Que informado que fué de la llegada de esos poderes los cuales han sido examinados por nuestros abogados y declarados bastantes, así como de que los apoderados se ponen a disposición de esta sociedad para ejercerlos, había convocado el directorio y al señor síndico a esta reunión especial para considerar en ella la orden del día que se le había distribuído la que se transcribirá a continuación y de la cual se dió lectura, a saber: Cumplimiento de las disposiciones del artículo 5o. del convenio preliminar de Londres de fecha 5 de agosto de 1930 y el artículo tercero de nuestros estatutos. Segundo: Tipo de cambio para la fijación del activo y pasivo de que esta sociedad se hará cargo de libras esterlinas a moneda nacional y detalles y pormenores relacionados con el ajuste de valores (artículo 7o. del convenio preliminar). TERCERO: Integración de las acciones de la primera serie (artículo 5o. de nuestros estatutos). A continuación dice el director presidente: Que aprobado que fué en Londres por la asamblea general extraordinaria de accionistas de The Forestal Lang Ans Timber Raybways Company Limited del balance al 31 de diciembre de 1930, practicado y presentado por su directorio, los auditores señores Delouta, Plender, Griffith y Compañía, expidieron allí dos certificados. Uno corresponde a los valores en libras esterlinas al activo y pasivo de aquella compañía en este país del cual esta sociedad se hace cargo y estableciendo en los mismos certificados el saldo que ella debe satisfacer en libras esterlinas de los valores que aquella compañía aportó a esta sociedad en pago del diez por ciento del importe de las 60.000 acciones que suscribió en el acto de nuestra constitución, de los que ella debe aportar para integrar dichas acciones, cuyos certificados los señores directores presentes conocen porque los han examinado, discutido y aprobado, antes de ahora y los cuales se transcribirán al final de la presente si así lo resuelve el directorio: Que como el balance de la Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles de La Forestal Limitada, estaba estipulado en libras esterlinas y por ende de los referidos certificados expedidos por los señores Delouta, Plander, Griffith y Compañía, se suscitó el caso previsto por el artículo 7o. del convenio preliminar, pues era menester convertir aquellos valores de libras esterlinas a moneda argentina y arreglar otros detalles para lo cual no fué menester recurrir a arbitradores que autoriza el citado artículo por la interpretación y la asistencia de los señores directores presentes y el señor síndico quienes han concurrido deferentemente a su llamado lo que agradece y con la intervención de los directores que se encuentran en Europa señores Sullivan y Fontana se ha llegado a soluciones directas y completamente satisfactorias con el directorio de la Compañía de Tierras y Ferrocarriles de La Forestal Limitada, conviniéndose con ella que la suma de libras esterlinas 7.597.953, que representa el valor de los bienes, deducido el pasivo e incluído los que aquella tiene afectado en pago de las 60.000 acciones por ella suscriptas, se convertirán de libras esterlinas a moneda nacional con sujeción a las siguientes reglas: A) En cuanto a los bienes raíces y demás activos fijados, el cambio se fijará a la par; B) Con relación a dinero efectivo, títulos argentinos, mercaderías y demás activos movibles al tipo de 35 11 1, es decir al mismo tipo de cambio EN QUE ESTOS ACTIVOS FUERON REDUCIDOS A LIBRAS ESTERLINAS POR LA CONFECCION DEL BALANCE DE AQUELLA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930. Estas reglas se aplicarán tanto al activo que se nos transfiera como al pasivo, del que nos hemos hecho cargo y también al aporte que aquella compañía hizo y el que hará en pago de las referidas 60.000 acciones por ella suscriptas. Además aquella compañía abonará a esta sociedad en dinero efectivo la diferencia entre el valor nominal de una acción y el saldo que resulte a su favor o sea 75.000 pesos moneda oro sellado y esta sociedad le abonará como ajuste final por diversos conceptos en dinero efectivo 534.600 pesos oro sellado, de modo que la compañía The Forestal Lang Ans Timber Raybway Company Limited, en pago de las 60.000 acciones por ella suscriptas entregará valores por libras esterlinas 9919.692 con 70 de y a cuenta (cuya suma hizo la entrega a que se refiere el artículo 5o. de nuestros estatutos), ascendiendo el monto de los demás bienes que vamos a adquirir a libras esterlinas 6.600.261, 11 6 y 7.579.953, 18 6. Por su parte esta sociedad entregará libras esterlinas UN MILLON, valor nominal en debentures del 6 por ciento de interés anual con garantía flotante, amortizables por su valor escrito en libras esterlinas o en peso argentino oro sellado opción del tenedor el 31 de Diciembre de 1940, con facultad para la sociedad de anticipar la amortización total o parcialmente; LIBRAS ESTERLINAS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL, valor nominal en debentures del 4 por ciento de interés anual, sin garantía, amortizables por su valor escrito en libras esterlinas o en peso oro sellado el día 31 de diciembre de 1945, con facultad para anticipar la amortización total o parcialmente; PESOS 23.211.700 oro sellado argentino, valor nominal en acciones totalmente liberadas, de las cuales, como se ha dicho 60.000 son suscripas por aquella compañía y PESOS 534.600 oro sellado argentino en dinero efectivo. Y continuó diciendo el señor presidente: Que no obstante haberse tratado y convenido todo lo que dejaba expuesto con la intervención de los señores directores presentes y del señor síndico, consideraba conveniente que se confirmara y ratificara a efectos de que de esa conformidad quedara constancia en acta de esta sesión. El directorio por unanimidad de votos ratificó su conformidad con el convenio que acababa de exponer el director-presidente y el Sr. Síndico agregó que habiendo sido consultado en el momento en que ellos se practicaban y que no habiendo tenido que hacer observación alguna Y POR CONSIGUIENTE AJUSTADOS A LAS DISPOSICIONES DEL CONVENIO DEL 5 DE AGOSTO DE [illegible].

EL VAMPIRO CONTINUA HACIENDO DE LAS SUYAS TODAVIA



BAJO LAS ALAS DEL INSACIABLE. — Y de este modo interpreta ahora nuestro dibujante, a los protagonistas de la monstruosa defraudación cometida contra la Provincia

El Dr. Mosca es Esperado el Miércoles

El candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical, doctor Enrique M. Mosca, es esperado mañana de regreso de la capital federal.

Se anuncia que ha conferenciado con los miembros del Comité Nacional, habiendo quedado resuelto que se inicie en seguida la campaña política del partido en toda nuestra provincia.

Ocho centímetros Descendió el Río Ayer en Esta

Las informaciones oficiales suministradas en el día de ayer daban la altura del río en la zona de nuestro puerto de 2.20 habiendo bajado 8 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron los siguientes avisos: Corrientes 2.02, bajó 1; Itá Ibaté, estacionado; Ituzaingó 0.99, creció 1; Posadas 1.31, creció 9; Formosa 1.70, creció 5; Puerto Aguirre 9.70, creció 68 centímetros.

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO: Con fluctuaciones similares a los que viene desarrollándose de un tiempo en esta parte se ha mantenido este renglón en el día de hoy; la escasez de operadores hace que los valores no sufran cambios de importancia habiéndose concertado solo escasas transacciones en el mercado de fechas alrededor de los precios de cierre de ayer quedando al medio día con una ligera depreciación. Esta tarde no experimentó alternativas dignas de mención llegando a la clausura con el mismo tono inicial. Por disponible se nota poco interés pagando los molinos pesos 10.10|10.00 según procedencias y calidades. Europa: Liverpool Mayo, Julio y Octubre 15 cts. baja. N. América: Chicago Mayo 33, Julio 44; Winnipeg Julio 21 cts. baja.

Término Rosario última hora: Mayo $ 10.01, Junio $ 10.06; Julio $ 10.08 Agosto $ 10.14.

LINO: Al producirse la apertura del mercado este oleaginoso denotó un ambiente de relativa calma; a primera hora se ligaron negocios muy raros en el Término de Rosario alrededor de $ 13.91 Mayo y $ 14.10 Agosto para llegar estas posiciones a las 12 horas con una partida pequeña debido al retraimiento de los compradores. Durante la segunda rueda, osciló escasamente debido a la falta de operadores cerrando con tono de flojedad. Por mercadería efectiva la exportación ofrecía $ 13.65. Europa: Hull y Calcutta Abril s|c. N. América: Duluth Mayo y Julio 12 cts. Baja.

Término Rosario última hora: Mayo $ 13.91; Junio $ 13.94; Julio $ 14.—; Agosto $ 14.11.

MAIZ: Con ambiente sostenido se presentó este grano en la primer rueda de hoy; una leve suba que anunciaron los cables de Liverpool hizo que las cotizaciones se mantuvieran anotándose negocios en el Término de Rosario a $ 4.92 Mayo y $ 4.94 Junio, límites que al cierre de la mañana presentaron muy pocos cambios. Al reanudarse las operaciones de la tarde el ambiente se aquietó un tanto debido a la baja de N. América pero a pesar de esto los valores se mantuvieron hasta la clausura con escasas variaciones. Por amarillo disponible se consigue $ 4.75. Europa: Liverpool Mayo 1 ctvo suba. N. América: Chicago Julio 19 cts. baja.

Está en Buenos Aires el Doctor M. M. de Iriondo

Se encuentra en la capital federal el candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, Dr. Manuel María de Iriondo.

Su regreso se espera con interés dado que se habla de que conferenciará con el Presidente de la República, acerca de la situación política de la provincia.

ASAMBLEA DE EX ALUMNOS

Tendrá lugar en la escuela Moreno

De acuerdo a lo que prescriben los estatutos de la sociedad ex Alumnos de la escuela Moreno, se llevará a cabo una asamblea general, el día 3 de mayo próximo, a las 9 horas en el local de dicha escuela para tratar la siguiente orden del día:

1o. Lectura de la memoria.
2o. Renovación de autoridades.
3o. Varios.

Historieta en Colores — El Orden

SANTA FE, MARTES 28 DE ABRIL DE 1936

AVENTURAS DE CARLOS NORTON

ANTONIO "EL MALO" (3)

Por Jacinto Amenábar
(Dibujos de LUIS CAZENEUVE)

LA APARICIÓN DE ANTONIO "EL MALO" SORPRENDE DE TAL MANERA A TODOS, QUE QUEDAN SILENCIOSOS E INMÓVILES. EL MÁS EMOCIONADO ES RÓMULO, QUE SE LLEVA INSTINTIVAMENTE LA MANO A UN BOLSILLO, EN BUSCA DE UNA ARMA



TODAS LAS MIRADAS ESTÁN CLAVADAS EN EL DUEÑO DE CASA. ESTE DICE, AL FIN: "¡VOY A HACER ECHAR A ESE HOMBRE POR LOS PORTEROS!"













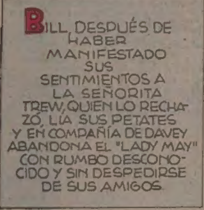






LA ISLA DE LA FORTUNA

Por James Mac Cagne

























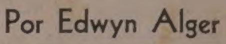


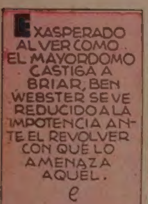






BEN WEBSTER





























EN TIEMPOS DE LAS BARBARAS NACIONES...

Por Mal Eaton























